



Para la Federación de empleadas y empleados de los Servicios Públicos de la UGT de Salamanca (FeSP-UGT) las últimas actuaciones del Equipo de gobierno del Ayuntamiento de Béjar suponen "un desprecio a la labor de la Policía Municipal, a sus condiciones laborales a la hora de desempeñarlas y al respeto en el cumplimiento del acuerdo marco que regula sus funciones, deberes y derechos".

El Ayuntamiento sólo podrá ofrecer un servicio eficaz y de calidad "si respeta la adecuación de la plantilla, tanto en número de efectivos como en formación, capacitación y cumplimiento de la normativa en cuanto a sus derechos laborales" afirma UGT.

"Con la ausencia de convocatoria de plazas de policías vacantes actualmente y el incumplimiento de las indemnizaciones a la jubilación, que vienen reflejadas en el acuerdo marco, el ayuntamiento muestra la falta de preocupación y el desinterés que le despiertan estos servicios y sus trabajadores" manifiesta el sindicato, el cual finaliza su comunicado recordando que "Desde UGT apoyamos a todos los afectados y les animamos a defender sus derechos por todos los medios legales, poniéndonos a su disposición a tal efecto".